001

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Lizcano	Hernandez	Carlos Arturo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 91273344	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 24 MES 08 AÑO 1970	CALLE 104B 8B 10 Piso 2 Barrio Porvenir			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BUCARAMANGA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO		EMAIL	mueblesarturo24@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1989
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Unidades Tecnológicas de Santander	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	4	X		Evaluación y Mejora Continua en la Comunicación Vial	03	2026

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Unidades Tecnológicas de Santander	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	4	X		Comunicación Asertiva en el Marco de la Seguridad Vial	03	2026
La Universidad de Antioquia	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	25	X		sesión pedagógica de seguridad vial laboral y en las acciones vivenciales en seguridad vial laboral	02	2026
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA Y ESPECIALIZADA KAREN BARRANCABERMEJA S.A.S	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	720	X		TECNICO LABORAL AGENTE DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	08	2024
INTTRASEVIAL	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1248	X		PERITAJE Y CRIMINALISTICA FORENSE	07	2024

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE - FLORIDABLANCA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO FLORIDABLANCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Dia	17	Mes	01	Año	2026	Dia	11	Mes	05	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL COTRATISTA	DEPENDENCIA DIRECCION OPERATIVA					DIRECCIÓN CALLE 9 8 14						

003

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE - FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6497871	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	09	*Año* 2025	*Día*	07	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A LA GESTION					*DIRECCIÓN* CALLE 9 8 14						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6809966	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	12	*Año* 2024	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE REGULADOR DE TRANSITO	*DEPENDENCIA* AGENTE REGULADOR DE TRANSITO					*DIRECCIÓN* CALLE 0 0 0						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD foscal			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3202115176	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2024	*Día*	25	*Mes*	11	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL REGULADOR DE TRANSITO Y TRANSP	*DEPENDENCIA* AGENTES DE TRANSITO					*DIRECCIÓN* CALLE 158 20 95 LOCAL C 107-PISO 1						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE - FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076187939	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	02	*Año* 2024	*Día*	14	*Mes*	08	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRACTICANTE -	*DEPENDENCIA* AREA OPERATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 9 8 14						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

Juliana Hernandez
08-09-26

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-07 07:15

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CARLOS	ARTURO	LIZCANO	HERNANDEZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	91273344

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE - FLORIDABLANCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Dirección	["CALLE 9 NO 8-14"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$6.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$6.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

010

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.273.344**

LIZCANO HERNANDEZ

APELLIDOS

CARLOS ARTURO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-AGO-1970**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,76 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

21-NOV-1988 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00281098-M-0091273344-20110216 **0025**817181A 1 35404469

Hoja De Vida: **CARLOS ARTURO LIZCANO HERNANDEZ**





012

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 16 Levantamiento suspensión RUT

4. Número de formulario 141152281505

(415)7707212489984(8020) 000014115228150 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 2 7 3 3 4 4	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	91273344	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Santander 68	Bucaramanga 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LIZCANO	HERNANDEZ	CARLOS	ARTURO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Santander 68	Bucaramanga 001

41. Dirección principal: CL 104 B 8 B 10 P 2 BRR PORVENIR

42. Correo electrónico: mueblesarturo24@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3172232017	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1630	2007/08/03	7490	2022/01/01				7214	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-12-26 / 02:22:48PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PEÑA PASOS ERIKA YADIRA

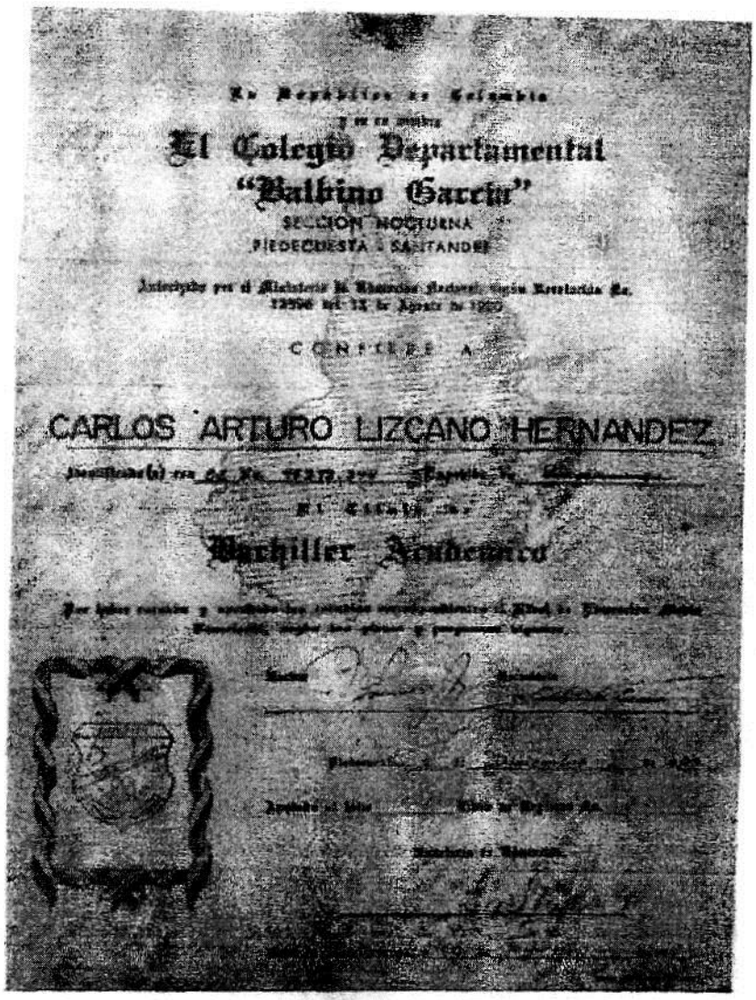
985. Cargo: Gestor III

Fecha generación documento PDF: 07-09-2026 08:04:49AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

013

Hoja De Vida: **CARLOS ARTURO LIZCANO HERNANDEZ**



La República de Colombia

y en nombre

El Colegio Departamental

"Balbino García"

SECCION NOCTURNA

FLORIDABLANCA - SANTANDER

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 12956 del 13 de Agosto de 1959

CONFIERE A

CARLOS ARTURO LIZCANO HERNANDEZ

Bachiller Académico

014

Acta Individual de Grado

043

16854700557

COLEGIO DEPARTAMENTAL " BALDINO GARCIA "

En la ciudad de Piedecuesta a los dos (2) días del mes de Diciembre de 1989

se reunieron los miembros del Consejo Directivo del COLEGIO DEPARTAMENTAL BALDINO GARCIA

Reconocido oficialmente por el Min. de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica

según Resolución No. 13596 del 12 de Agosto de 1960

otorgó el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO

a CARLOS ARTURO VIZCAINO HERNANDEZ CC. 91273344 Bucaramanga

En dicha sesión fue aprobada el Acta reglamentaria No. 005 de fecha 2/Dic./1989 y consignada en el folio 45 correspondiente

correspondiente, que el nombramiento recayó en NORBERTO ALMEYDA SEPULVEDA

y se cierra con el nombramiento de IGNACIO VEGA GALVIS

firmando y sellado por MIGUEL A. QUIROGA NIÑO (Rector)

y MARIA LEYLA R. DE SERRANO (Secretaria)

Dada en Piedecuesta a los 2 días del mes de Diciembre de 1989

MIGUEL A. QUIROGA NIÑO
Rector - Director

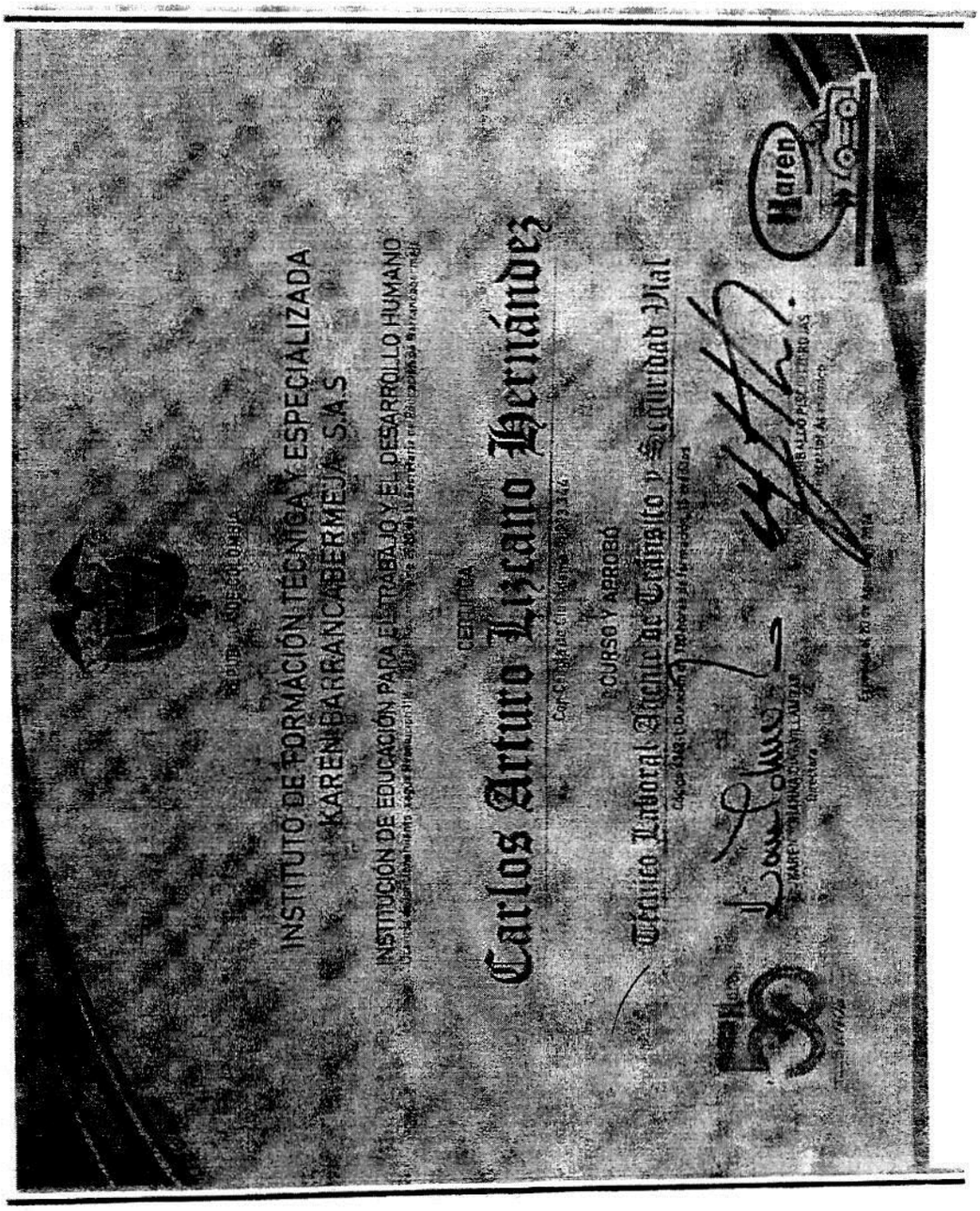
MARIA LEYLA R. DE SERRANO
Secretaria

C.C. No. 91.749.308 de Tunja

C.C. No. 37.819.558 de Bucaramanga

015

Hoja De Vida: **CARLOS ARTURO LIZCANO HERNANDEZ**



016

INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA Y ESPECIALIZADA KAREN BARRANCABERMEJA S.A.S

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Licencia de Funcionamiento 1567 del 3 de Mayo de 2019 Secretaría de Educación de Bucaramanga.
Licencia de funcionamiento según Resolución 1115 de 25 de Noviembre de 2020
de la Secretaría de Educación de Barrancabermeja.

Acta De Grado

Acta de grado No 89 LIBRO No. 005 FOLIO No. 0231

El Rector del Instituto Técnico de Formación de Conductores KAREN S.A.S. certifica que el alumno Carlos Arturo Lizcano Hernandez Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91223349, cursó y aprobó el requisito académico para obtener el título de TÉCNICO LABORAL AGENTE DE TRÁNSITO y SEGURIDAD VIAL, Programa académico Código 8473, Duración de 740 horas de formación, 15 créditos.

El graduado cumplió con los requisitos Diploma de Bachiller, Registro civil de Nacimiento, Documento de Identidad y se comprometió bajo juramento en ceremonia de grado a cumplir cabalmente con el desempeño de su función como agente de Tránsito con los criterios éticos que demanda la sociedad.

Se firma en Bucaramanga a los 20 días del mes de AGOSTO de 2024.

KAREN YOHANNA DIAZ VILLAMIZAR
Directora

MARCO ARCHIBALDO PISCIOTTI ROJAS
Vicerector Académico

017

	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN	Codigo FT-JC-013
		Serie 161.3.5
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	Versión 11
		Página 1 de 4

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:	CPS
CONTRATO No. Y FECHA:	451-2024 DEL 17/12/2024
CONTRATISTA:	CARLOS ARTURO LIZCANO HERNANDEZ
Nit o C.C. No	91.273.344
SUPERVISOR:	ALONSO ARENAS PEREZ COMANDANTE GENERAL
ORDENADOR DEL GASTO:	JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA DIRECTOR GENERAL
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES Y REQUERIMIENTOS DEL GRUPO DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA REGULAR LA MOVILIDAD, LA SEGURIDAD, EL CONTROL VIAL Y DESPEJES DE LA CIUDAD EN LAS ACTIVIDADES Y OPERATIVOS DE LAS USI O LOS DISPOSITIVOS COMO BLOQUEADORES TIPO CEPO, PROMOVIENDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS FORMATIVAS E INFORMATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE SEGURO, SOSTENIBLE Y EFICIENTE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"
VALOR INICIAL	$920.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2024-2024 10/12/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	2174-2024 17/12/2024
VALOR ADICIONAL	N/A N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N/A N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A N/A
VALOR TOTAL:	$920.000
PLAZO INICIAL	DOCE (12) DIAS
PLAZO ADICIONAL	N/A
PLAZO TOTAL	DOCE (12) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	18/12/2024
ACTA DE SUSPENSIÓN N/A ACTA DE REINICIACIÓN N/A	N/A N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	29/12/2024
OFICINA GESTORA	SUBDIRECCION TECNICA
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

En Bucaramanga, a los _____ se reunieron, **JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA** en calidad de Director de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y **CARLOS ARTURO LIZCANO HERNANDEZ**, quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo

CONSIDERANDO:

1. Que entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga **CARLOS ARTURO LIZCANO HERNANDEZ** se celebró el contrato CPS No 451 del (17) de diciembre de 2024; cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES Y REQUERIMIENTOS DEL GRUPO DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCION DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA REGULAR LA MOVILIDAD, LA SEGURIDAD, EL CONTROL VIAL Y DESPEJES DE LA CIUDAD EN LAS ACTIVIDADES Y OPERATIVOS DE LAS UBI O LOS DISPOSITIVOS COMO BLOQUEADORES TIPO CEPO, PROMOVIENDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS FORMATIVAS E INFORMATIVAS PARA LA PROMOCION DEL TRANSPORTE SEGURO, SOSTENIBLE Y EFICIENTE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato CPS No 451 del (17) de diciembre de 2024, por mutuo acuerdo

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Informe de Supervisión Final e Informe Actividades del Contratista Final, los cuales hacen parte integrante de la presente acta.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $920 000 equivalente al 100% del valor total del contrato.

6. Que la relación de pagos de aportes a la seguridad social es:

RELACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL				
APORTES A SALUD				
Periodo de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
DICIEMBRE	16/12/2024	9478932661	$650.000	$81.300
APORTES A PENSIÓN				

019

	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACION	Código FT-JC-013
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	Serie. 161-3.8
		Versión 11
		Página 3 de 4

Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
DICIEMBRE	16/12/2024	9478932661	$650.000	$104.000

APORTES ARL

Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
AFILIACION A ARL LOS PAGA LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA				

7 Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente

RELACION Y BALANCE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$920.000	
VALOR PAGOS REALIZADOS TOTALES		$920.000
SALDO A FAVOR DEL ENTIDAD		$ 0
SUMAS IGUALES	**$920.000**	**$920.000**

7 Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACIÓN DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE CAUSACIÓN	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$920.000	RECURSOS PROPIOS

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato CPS No. 451 del (17) de diciembre de 2024; declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato estos declaran

Que una vez la Subdirección Financiera de la Entidad efectúe el último desembolso por valor de Novecientos veinte mil pesos M/cte. ($920.000) correspondiente al pago del Informe final de actividades del contratista y al Informe final de supervisión y ejecución del contrato, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato CPS No. 451 del (17) de diciembre de 2024 comprometiéndose la Subdirección Financiera de la Entidad a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los _____

CARLOS ARTURO LIZCANO HERNANDEZ
CONTRATISTA

ALONSO ARENAS PEREZ
SUPERVISOR

JUDIT ALEXANDRA DEL CASTILLO V.
VoBo SUBDIRECTOR FINANCIERO
Aspectos Presupuestales

JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA
DIRECTOR GENERAL
ORDENADOR DEL GASTO

LUZ ADRIANA BONNET LOPEZ
VoBo ASESOR DE CONTRATACION
Aspectos Contractuales

021

FOSCAL
INTERNACIONAL
COMPLEJO MÉDICO

LA SUSCRITA ADMINISTRADORA DEL COMPLEJO MEDICO FOSUNAB Z F - PH

C E R T I F I C A:

Que el señor **CARLOS ARTURO LIZCANO HERNANDEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.273.344 expedida en Bucaramanga, laboró en el Complejo Médico Fosunab ZF-PH, del 01 de septiembre de 2024 al 25 de noviembre de 2024, en el cargo de Regulador de Tránsito y Transporte.

Se expide en Floridablanca, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

LUZ STELLA MUJICA BARON
Administradora.

022

DTTF	DIRECCION DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA		
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CERTIFICACION DE ACTIVIDADES	CODIGO	VERSION	PROCESO
	[illegible]	1.0	CULTURA CIUDADANA
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE EDICIÓN	NO. DE PAGINA
		[illegible]/2022	Página 1 de 2

LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA NIT 800.115.171-8

C E R T I F I C A:

Que revisado los soportes documentales que reposan en la entidad, se evidencia vinculación a través de Convenio de cooperación interinstitucional para la realización de prácticas académicas celebrado entre la **DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA** y el **INSTITUTO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES KAREN S.A.S.**, de él(la) señor(a) **CARLOS ARTURO LIZCANO HERNANDEZ**, identificada con cedula de ciudadania No. 91.273.344 de Bucaramanga, desempeño sus prácticas a partir del dia 12 de febrero del 2024 y hasta el día 14 de agosto del 2024, realizando labores como **PRACTICANTE** vinculado a la Oficina de Dirección Operativa de este organismo de tránsito.

De conformidad al informe certificado por la Oficina de Cultura Ciudadana Vial y en concordancia con el acto administrativo que lo(la) vincula, se especificaron las siguientes actividades ejecutadas por **el PRACTICANTE**:

1) Apoyó el mejoramiento de la movilidad segura en las vías del Municipio Floridablanca tanto para el peatón como para el conductor del vehículo, motocicleta, bicicleta u otro medio de transporte.
2) Apoyó en el ejercicio de la correcta orientación vial del Municipio de Floridablanca.
3) Apoyó en la prevención y control de la ocupación vial del territorio del Municipio de Floridablanca.
4) Apoyó la orientación de los usuarios que se acercan a la DTTF a consultar o hacer algun tramite propio de la entidad.

Revisó	Aprobó
LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA Directora Operativa	LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA Directora Operativa
[illegible]	Sede Central: 607 6387939 CAT: 607 6387938 Puntos Oficiales: 607 6387952
[illegible]	Calle 9 No. 8-13 Casa Urbana Floridablanca - Santander

DTTF	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA		
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CERTIFICACION DE ACTIVIDADES	CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
	[illegible]	01	CERTIFICACIONES Y PERMISOS
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE EMISIÓN [illegible]	No. DE PÁGINA
			PÁGINA 2 DE 3

5) Acompañó las diferentes actividades que se organizaron por parte de la DTTF en pro de la educación vial y el buen comportamiento en las vías, así como las propuestas para adelantar campañas con el fin de dar a conocer los servicios de la entidad.
6) Acompañó como apoyo a la gestión a la DTTF con las necesidades que surgieron anteriores al objeto del convenio.

Las anteriores actividades fueron cumplidas satisfactoriamente y llenando la totalidad de horas exigidas por la institución educativa para dar por superado el requisito de la practica.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado en Floridablanca, a los veintitres (23) días del mes de agosto de 2024.

LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA

Aprobó	Aprobó
LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA Dirección Operativa	LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA Dirección Operativa

[illegible] Calle [illegible] No. 8-13 Sede D[illegible] (607) 6397839
[illegible] Urbano CAT (607) 6397915
[illegible] Floridablanca - Santander Parque C[illegible] (607) 6387812

024

001

DTTF FLORIDABLANCA	DIRECCION GENERAL	Código: FT-JUR-005
		Serie: 100
	CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
		Página: Página 1 de 3

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA

NIT 800.115.171-8

C E R T I F I C A:

Que la señora **CARLOS ARTURO LIZCANO HERNANDEZ** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 91.273.344** expedida en Bucaramanga ha suscrito contrato de prestación de servicios con la **DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA ASÍ:**

CO1.PCCNTR.8289664

No. DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.8289664
FECHA DE CONTRATO:	**05 de Septiembre de 2025**
OBJETO:	**"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS DE ORIENTACION Y CONTROL A LA SEGURIDAD VIAL QUE SE REQUIERAN EN LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA."**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. Brindar apoyo operativo en la ejecución de los procedimientos necesarios para monte de los vehículos a las unidades móviles tipo grúas, cerciorándose que se efectúe en la cantidad y tipo correctos, para colocarlos a disposición de la DTTF en el lugar indicado por el supervisor, con sujeción de los lineamientos y normas de tránsito establecidas. 2. Apoyar en la operación de las unidades móviles tipo grúa, al momento de arrastrar, izar, movilizar y/o remolcar los vehículos (motocicletas, automóviles y demás vehículos), teniendo el debido cuidado y colocando a disposición los mismos en el lugar indicado por la DTTF, a través del supervisor designado. 3. Apoyar en el registro y relación de los vehiculos trasladados en las unidades móviles tipo grúas, en los formatos institucionales diseñados para ello y de acuerdo con las instrucciones dadas por el supervisor designado. 4. Elaborar y presentar los informes que le sean requeridos conforme los formatos preestablecidos por la Entidad, junto con los soportes y evidencias correspondientes. 5. Brindar acompañamiento los operativos de control vial realizados por la Entidad, conforme al cronograma del área y las indicaciones dadas por el Supervisor, para lo cual hará uso de las herramientas, equipos, elementos de seguridad e implementos adecuados para el correcto desarrollo de las actividades y actividades asignadas. 6. Adquirir los elementos de seguridad y protección necesarios, y cumplir las recomendaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo cuando corresponda. 7. Colaborar en la realización de las diferentes actividades operativas que se requieran por parte del Supervisor designado. 8. Las demás funciones asignadas por el Supervisor del contrato con ocasión a la ejecución del objeto contractual y por autoridad competente de acuerdo con la naturaleza del contrato, el área de desempeño, nivel y conforme a los procedimientos establecidos. B
PLAZO:	TRES (03) MESES
VALOR:	6.000.000
FECHA DE INICIO:	08 de Septiembre 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	07 de Diciembre 2025
ADICIÓN:	NA

DTTF FLORIDABLANCA	DIRECCION GENERAL	Código: FT-JUR-005
		Serie: 100
	CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
		Página: Página 2 de 3

VALOR ADICIÓN:	NA
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN:	NA

CO1.PCCNTR.8925454

No. DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.8925454
FECHA DE CONTRATO:	**16 de Enero 2026**
OBJETO:	**"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS DE ORIENTACION Y CONTROL A LA SEGURIDAD VIAL QUE SE REQUIERAN EN LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA."**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1.Brindar apoyo operativo en la ejecución de los procedimientos necesarios para monte de los vehículos a las unidades móviles tipo grúas, cerciorándose que se efectúe en la cantidad y tipo correctos, para colocarlos a disposición de la DTTF en el lugar indicado por el supervisor, con sujeción de los lineamientos y normas de tránsito establecidas. 2. Apoyar en la operación de las unidades móviles tipo grúa, al momento de arrastrar, izar, movilizar y/o remolcar los vehículos (motocicletas, automóviles y demás vehículos), teniendo el debido cuidado y colocando a disposición los mismos en el lugar indicado por la DTTF, a través del supervisor designado. 3. Apoyar en el registro y relación de los vehículos trasladados en las unidades móviles tipo grúas, en los formatos institucionales diseñados para ello y de acuerdo con las instrucciones dadas por el supervisor designado. 4. Elaborar y presentar los informes que le sean requeridos conforme los formatos preestablecidos por la Entidad, junto con los soportes y evidencias correspondientes. 5. Brindar acompañamiento los operativos de control vial realizados por la Entidad, conforme al cronograma del área y las indicaciones dadas por el Supervisor. para lo cual hará uso de las herramientas, equipos, elementos de seguridad e implementos adecuados para el correcto desarrollo de las actividades y actividades asignadas. 6. Adquirir los elementos de seguridad y protección necesarios, y cumplir las recomendaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo cuando corresponda. 7. Colaborar en la realización de las diferentes actividades operativas que se requieran por parte del Supervisor designado. 8. Las demás funciones asignadas por el Supervisor del contrato con ocasión a la ejecución del objeto contractual y por autoridad competente de acuerdo con la naturaleza del contrato, el área de desempeño, nivel y conforme a los procedimientos establecidos
PLAZO:	SEIS(06) MESES
VALOR:	16.200.000
FECHA DE INICIO:	17 de Enero 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	16 de Julio 2026
ADICIÓN:	NA
VALOR ADICIÓN:	NA

DTTF FLORIDABLANCA	DIRECCION GENERAL	Código: FT-JUR-005
		Serie: 100
	CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
		Página: Página 3 de 3

FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN:	NA

El contenido de la presente certificación se puede verificar a través del portal SECOP o en la dirección calle 9 # 8-14 Floridablanca Santander. Teléfono 6187939 bajo el número de procesos:

- **CO1.PCCNTR.8289664**
- **CO1.PCCNTR.8925454**

Se expide a solicitud del interesado, en Floridablanca a los once (11) días del mes de Mayo del dos mil veintiséis (2026).

PEDRO LUIS GARCÍA LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL Y JURÍDICO (E)
RESOLUCIÓN No. 076 DE 2026

Proyecto: Juliana Hernández Delgado
Secretaria/SGJ

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de septiembre de 2026, a las 07:31:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91273344
Código de Verificación	91273344260907073159

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302472155

PIB
09:38:12
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ARTURO LIZCANO HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91273344:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

029

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:41:29 AM horas del 07/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91273344**

Apellidos y Nombres: **LIZCANO HERNANDEZ CARLOS ARTURO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/09/2026 07:42:29 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91273344** y Nombre: **CARLOS ARTURO LIZCANO HERNANDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147113877** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91273344 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/09/2026 07:54 AM

Código Verificación: **SEUC4F6K8Y**

Válida hasta: **06/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

032
033

ITSOS SALUD EN EL TRABAJO

Nit:900554345-8 Código del prestador: 6827670312

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



DATOS DEL SERVICIO					
Fecha Atención:	06/dic/2024 08:15 a. m.	Cargo:	REGULADOR DE TRANSITO		
Examen:	Examen de pre-ingreso Osteomuscular			Historia:	2589739
Empresa:	INDEPENDIENTE	T. Vinculación:			

DATOS DEL PACIENTE			
Nombre:	CARLOS ARTURO LIZCANO HERNANDEZ	Identificación:	CC-91273344
Dirección:	CLL 104B N 8B-10 2 PISO EL PORVENIR - Colombia	Teléfono:	3172232017
Fecha	24/ago/1970	Edad:	54 Años 11 Meses 28 Días
Sexo:	Masculino	Estado Civil:	Unión Libre
Profesión:	REGULADOR DE TRANSITO	Régimen Salud:	Contributivo cotizante
EPS:	Coosalud	ARL:	

Concepto(s) Médico(s):	Apto

Restricciones: (x) Ninguna

Recomendaciones:
-SE RECOMIENDA MANTENER POSTURA CORRECTA.
-USO CORRECTO DEL EPP.
-REALIZAR PAUSAS ACTIVAS Y ESTIRAMIENTOS DURANTE LA JORNADA
-MEDIDAS DE AUTOCUIDADO.
-CONTINUAR HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.
-PROTEGERSE DEL SOL.

ENFASIS

OSTEOMUSCULAR: APTO

ACEPTO LAS ANTERIORES VALORACIONES MEDICAS REALIZADAS, ENTIENDO QUE LA REALIZACION DE ESTAS PRUEBAS OCUPACIONALES SON VOLUNTARIAS, HAGO CONSTAR QUE LA INFORMACION SUMINISTRADA SOBRE MI CONDICION DE SALUD ES VERDADERA, Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LAS RECOMENDACIONES Y LAS RESTRICCIONES DADAS.

Firma del Paciente

Nombre: CARLOS ARTURO LIZCANO HERNANDEZ

C.C.: 91273344

Profesional: CARLOS E ARCE POSADA

RM: RESOLUCION 03754 Actualizacion 02648 de 18 de febrero de 2022

MEDICO ESPECIALISTA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Carlos E. Arce

033
034

	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 02940 **DE**

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **CARLOS EDUARDO ARCE POSADA** identificado(a) con Cédula de Ciudadania No. 13889731 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 03764 de 20 de marzo del 2012 de la Secretaria de Salud de Gobernación de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el articulo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **CARLOS EDUARDO ARCE POSADA.** - MEDICO Y CIRUJANO -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadania No. 13889731, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el articulo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bucaramanga a los 16 FEB 2022

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

VoBo Luis Felipe Tarazona V.- Director Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó Yeitza Hernandez G. – Coordinador Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó Helena Gordillo O. - Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CARLOS ARTURO LIZCANO HERNANDEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **91273344,** se encuentra afiliado/a desde **06/07/1990** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 07 de septiembre de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC 91273344
Nombres:	CARLOS ARTURO LIZCANO HERNANDEZ
Tipo de afiliado:	Cotizante
Fecha de afiliación:	2026-09-02
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Contributivo
Nivel de contribución:	A
Departamento - Municipio:	SANTANDER BUCARAMANGA

Tipo de Servicio	IPS
IPS Atención	680010408802 - CONFIMED S.A.S. SERVICIOS MEDICOS CONFIABLES S.A.S - CONFIMED S.A.S. SEDE BUCARAMANGA

VIGILADO Supersalud

OBSERVACIONES:
ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.
La anterior certifcación se expide y firma el 2026-09-07 a solicitud del interesado y es válida hasta el 2026-10-07

CARLOS TORRES SALAZAR
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

Floridablanca, SEPTIEMBRE de 2026

Señores
Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca
Ciudad

REFERENCIA: Autorización consulta de inhabilidades Ley 1918 de 2018 por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

Yo, **CARLOS ARTURO LIZCANO HERNANDEZ C.C. No. 91273344 de Bucaramanga**; Autorizo previa, expresa y por escrito a la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, identificada con el NIT: 800115171-08, para que realice dentro del proceso de vinculación contractual cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS DE ORIENTACION Y CONTROL A LA SEGURIDAD VIAL QUE SE REQUIERAN EN LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA ,** la consulta en el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes establecido por la Ley 1918 de 2018.

La anterior autorización, se otorga en virtud de lo señalado en el artículo primero del Decreto 753 de 2019, reglamentario de la Ley 1918 de 2018 y de la misma se dejará constancia dentro del expediente contractual durante mi vinculación contractual, con la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, igualmente, se autoriza para que realice cada cuatro (4) meses la respectiva consulta en el registro público, durante el tiempo que dure la relación contractual con la entidad y se mantenga una relación directa y/o habitual con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en el desempeño de mis obligaciones contractuales.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y demás normatividad relacionada, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Atentamente,

CARLOS ARTURO LIZCANO HERNANDEZ
C.C. No. 91273344 de Bucaramanga

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:44:37 horas del 07/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91273344,**
Apellidos y Nombres **LIZCANO HERNANDEZ CARLOS ARTURO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **direccion de transito y trasporte de floridablanca**, con NIT **800115171-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 91273344

NOMBRE

CARLOS ARTURO LIZCANO HERNANDEZ

FECHA DE NACIMIENTO
24-08-1970

GRUPO SANGUÍNEO-RH
O+

FECHA DE EXPEDICIÓN
05-12-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

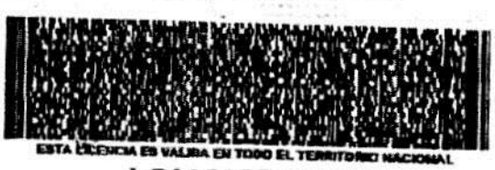


ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
DIR TTOyTTE FLORIDABLANCA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	17-06-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	05-12-2034	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	05-12-2027	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC11000093528